



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.684/2011.-

ZAPALLAR, 28 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 341/2011, de fecha 27 de Septiembre de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe N° 38/2011, de fecha 26 de Agosto de 2011, Otorgado por la Directora de Obras (S).
- Decreto de Alcaldía N° 706/2011, de fecha 18 de Febrero de 2011, que Otorga Patente Comercial Provisoria a don Johny Rojas Jaramillo.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a favor de **Johny Rojas Jaramillo** con domicilio Comercial en Calle

Razón Social	JOHNY ROJAS JARAMILLO.
Rut N°	
Rol N°	22.152.
Giro	ALMACEN FRUTAS Y VERDURAS.
Observación	VALIDA A CONTAR DEL MES DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-

